




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |   |
|---|---|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Economía  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas   |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombres y Matrículas escolares<br>343 FOJAS   |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.<br>Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |   |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 13 de enero de 2022<br><br>Acta de Sesión 01/2022   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>   |



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en las EE Cartografía con NRC 92411, Geografía Económica con NRC 92399 y Geografía de la Atmosfera y el clima con NRC 92418, presentada por la alumna **N1-ELIMINA N2-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, debido a que las EE correspondientes a su plan de estudios ya no se ofertarán. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


**ACUERDO:**

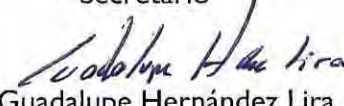
Una vez revisado el plan de estudios vigente y los argumentos de la alumna **N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en las EE Cartografía con NRC 92411, Geografía Económica con NRC 92399 y Geografía de la Atmosfera y el clima con NRC 92418, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en la EE Comunicación del Conocimiento Geográfico del plan 2018, con NRC95322, presentada por el alumno **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, debido a que la EE correspondiente a su plan de estudios ya no se ofertará. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


**ACUERDO:**

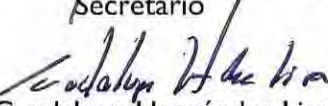
Una vez revisado el plan de estudios vigente y la argumentación del alumno **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en la EE Comunicación del Conocimiento Geográfico del plan 2018, con NRC95322, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

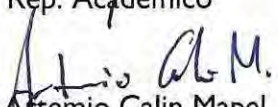
Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en la EE Comunicación del Conocimiento Geográfico del plan 2018, con NRC95322, presentada por la alumna **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIM** del programa de Geografía, debido a que la EE correspondiente a su plan de estudios ya no se ofertará. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

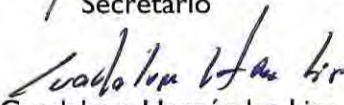
Una vez revisado el plan de estudios vigente y la argumentación de la alumna **N20-ELIMINADO 1** **N21-ELIM** con matrícula **N22-ELIM** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en la EE Comunicación del Conocimiento Geográfico del plan 2018, con NRC95322, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en las EE Epistemología de la Geografía, con NRC 85893, Fundamentos de la percepción remota con NRC 90458, Geografía de la población con NRC 85898, uso de suelo y evaluación de tierras con NRC 95316 y Geografía de la Salud con NRC 95334 del plan 2018, presentada por el alumno **N27-ELIMINADO 1** con matrícula **N28-ELIM** del programa de Geografía, debido a que las EE correspondiente a su plan de estudios ya no se ofertarán. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisado el plan de estudios vigente y la argumentación del alumno **N29-ELIMINADO 1** **N30-ELIMINADO 100** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en las EE Epistemología de la Geografía, con NRC 85893, Fundamentos de la percepción remota con NRC 90458, Geografía de la población con NRC 85898, uso de suelo y evaluación de tierras con NRC 95316 y Geografía de la Salud con NRC 95334 del plan 2018, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**  
**Sesión Ordinara**

  
Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

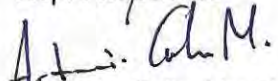
C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

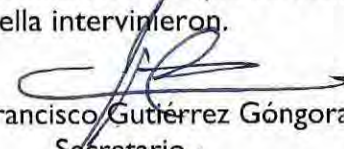
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en solicita se le autorice, la inscripción en las EE Geografía de la Salud con NRC 97553 y Geografía Rural y Urbana con NRC 97614, presentada por la alumna **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIM** del programa de Geografía debido a que la EE correspondiente a su plan de estudios ya no se ofertará. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisado el plan de estudios vigente y la argumentación de la **N33-ELIMINADO 1** **N34-ELIM** con matrícula **N35-ELIM** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en las EE Geografía de la Salud con NRC 97553 y Geografía Rural y Urbana con NRC 97614, ambas del plan 2018, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

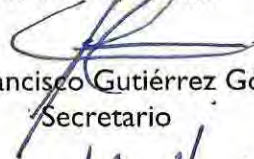
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización de inscripción, por alcance de plan en la EE Aplicaciones de sistemas de Información Geográfica con NRC 90291 y Metodología de la Investigación Geográfica con NRC 95317 ambas del plan 2018, presentada por el alumno **N36-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIMI** del programa de Geografía, debido a que la EE correspondiente a su plan de estudios ya no se ofertará. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

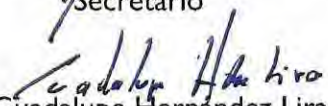
Una vez revisado el plan de estudios vigente y la argumentación del alumno **N38-ELIMINADO 1** **N39-ELI** con matrícula **N40-ELIM** del programa de Geografía,, este H. Consejo Técnico, le autoriza la inscripción, por alcance de plan en las EE Aplicaciones de sistemas de Información Geográfica con NRC 90291 y Metodología de la Investigación Geográfica con NRC 95317 ambas del plan 2018,, para el periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de autorización del cambio de nombre de su trabajo recepcional "Reubicación de la planta de Coque ubicada en el municipio de Jáltipan Veracruz" por "Diagnóstico del medio físico y natural del municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz". Asimismo solicita se le autorice la inscripción en el periodo febrero-julio 2021, para concluir su trabajo recepcional, presentada por la alumna **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N42-ELI** del programa de Geografía. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


**ACUERDO:**

Una vez revisados los argumentos de la alumna **N43-ELIMINADO 1** con matrícula **N44-ELI** del programa de Geografía., este H. Consejo Técnico, le autoriza la prórroga de seis meses el cambio de nombre de su trabajo recepcional.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

Mtro.   
Rep. Académico

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de Solicitud de la **Dra. Irma Guerra Osorno** para que se nombre Co Directora del trabajo recepcional que ella dirige titulado "Modificaciones al presupuesto de egresos de Veracruz 2014-2017" elaborado por la alumna **N45-N46-ELIMINADO 1** matrícula **N47-ELI** del programa de Economía a la Dra. Diana Donají del Callejo Canal Investigadora del IIESES.


Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


**ACUERDO:**

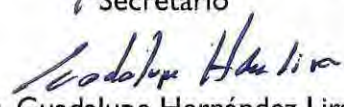
Una vez revisados los argumentos de la **Dra. Irma Guerra Osorno**, este H. Consejo Técnico, autoriza, como Co Directora del Trabajo recepcional de la alumna **N48-ELIMINADO 1** matrícula **N49-ELI** del programa de Economía, titulado "Modificaciones al presupuesto de egresos de Veracruz 2014-2017" a la **Dra. Diana Donají del Callejo Canal** Investigadora del IIESES

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de la **DRA. JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ** para que se le apruebe el cronograma de actividades de la coordinación para el periodo febrero-julio 2021. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

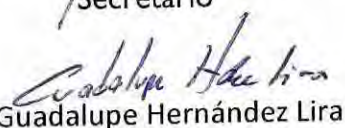
Una vez revisada la solicitud e información presentada por la **DRA. JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ** este H. Consejo Técnico le aprueba el cronograma de actividades de la coordinación para el periodo febrero-julio 2021 y propone que se valore la posibilidad de incluir todos los días de duración del periodo en el calendario para finalizar el proceso de acreditación de la EE.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**  
**Sesión Ordinaria**

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, de acuerdo a la solicitud del **Dr. Juan Ruiz Ramírez** para que el H. Consejo Técnico le autorice la renuncia a la dirección de tesis de los siguientes alumnos: **N50-ELIMINADO 1** con el tema "Análisis del comportamiento económico del gasto en los alumnos de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana" y **N51-ELIMINADO 1** con el tema "Análisis del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de azúcar (PRONAC) para el desarrollo del sector cañero en Veracruz. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisada la solicitud del **Dr. Juan Ruiz Ramírez** este H. Consejo Técnico le autoriza la renuncia a la dirección de tesis de los siguientes alumnos: **N52-ELIMINADO 1** con el tema "Análisis del comportamiento económico del gasto en los alumnos de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana" y **N53-ELIMINADO 1** con el tema "Análisis del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de azúcar (PRONAC) para el desarrollo del sector cañero en Veracruz.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario



Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**


**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de la **Maestra Elsa Yolanda Almeida Monterde** para que se autorice su renuncia a la Dirección de Tesis de la alumna **N54-ELIMINADO 1** del programa de geografía. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

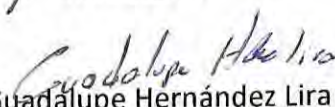
Una vez revisada la solicitud de la **Maestra Elsa Yolanda Almeida Monterde**, este H. Consejo Técnico le autoriza la renuncia a la dirección de tesis de la alumna **N55-ELIMINADO 1** del programa de geografía.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

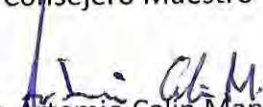


Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud del Maestro **Phidel Cedillo Martínez** para que se le autorice su renuncia a la Dirección del trabajo recepcional de la alumna **N56-ELIMINADO 1** del programa de geografía con el tema "Producción del maíz Transgénico y su impacto socio ambiental en el municipio de San Rafael, Veracruz". Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisada la solicitud del Maestro **Phidel Cedillo Martínez** este H. Consejo Técnico le autoriza la renuncia a la dirección del trabajo recepcional de la alumna **N57-ELIMINADO 1** del programa de geografía con el tema "Producción del maíz Transgénico y su impacto socio ambiental en el municipio de San Rafael, Veracruz".

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario



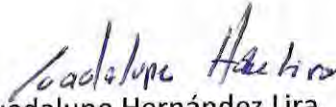


Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

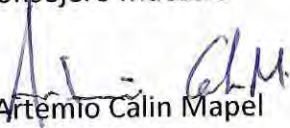
**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**  
**Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de la alumna N58-E N59-ELIMINADO 1 con matrícula N60-ELIM del programa de Economía solicita se le autorice la presentación del examen por competencias de la EE Econometría II del plan 2002 debido a que ya no se ofertará dicha EE. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisada la solicitud de la alumna N61-ELIMINADO 1 con matrícula N62-ELIM del programa de economía, este H. Consejo Técnico les autoriza, con fundamento en el artículo 52 del estatuto de Alumnos vigente, el examen por competencias de la EE Econometría II del plan 2002 y acuerda que la secretaría comente con la estudiante la posibilidad de tomar los cursos del plan nuevo y que se evalúen al final del periodo.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario




Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

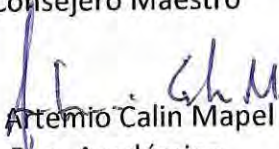
**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud del alumno **N63-E N64-ELIMINADO 1** con matrícula **N65-ELIM** del Programa de Economía para que se le autorice el examen de competencia de la EE Desarrollo Económico del plan 2002 debido a que ya no se ofertará la EE citada. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisada la solicitud de los alumnos **N66-ELIMINADO 1** con matrícula **N67-ELIM** del Programa de Economía este H. Consejo Técnico le autoriza, con fundamento en el artículo 52 del estatuto de Alumnos vigente, el examen por competencias de las EE Desarrollo Económico del plan 2002 y acuerda que la secretaría comente con el estudiante la posibilidad de tomar los cursos del plan nuevo y que se evalúen al final del periodo.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

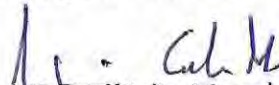
**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**  
**Sesión Ordinaria**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de equivalencia que presenta el alumno **N68-ELIMINADO 1** con matrículas **N69-ELIN**(Administración) y **N70-ELTI**(Economía) de la EE **Proyectos de Inversión** cursada en la carrera de Administración (Plan de estudios 2011) con la EE impartida en el programa de Economía **Formulación y Evaluación de proyectos** (Plan de estudios 2002).. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez revisado el Cardex y el programa de estudio debidamente certificado otorgado por la Facultad de Administración de esta Universidad, además de la opinión emitida por la Academia de Estado y Planeación de la Facultad de Economía, se le autoriza la equivalencia de la EE **Formulación y Evaluación de proyectos** con la siguiente tabla:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinaria**

| EE cursada en la Facultad de Administración UV | Cred. | Calif. | EE Equivalente en el Plan de estudios de la Licenciatura en Economía 2002 | Cred. | Calif. |
|--|-------|--------|---|-------|--------|
| <b>Proyectos de Inversión</b>                  | 7     | 9      | <b>Formulación y Evaluación de proyectos</b>                              | 10    | 9      |

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud del Alumno **N71-ELIMINADO 1** matrícula **N72-ELIM** solicita que se le autorice acreditar experiencia recepcional a través del examen CENEVAL. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez analizada la solicitud y la documentación presentada por **N73-ELIMINADO 1** matrícula **N74-ELIM** del programa de Economía, este H. Consejo Técnico aprueba que acredite la **EE Experiencia recepcional** con base en el resultado obtenido en la evaluación realizada el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>N75-ELIMINADO 1</b><br><b>N76-ELIMINADO 1</b><br>Economía | Nivel Satisfactorio |
|--|---------------------|

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud de la Alumna **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO** del programa de Geografía, solicita que se le autorice acreditar experiencia recepcional a través de la opción de promedio académico. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

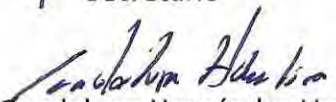
Una vez analizada la solicitud y la documentación presentada por la alumna **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO** matrícula **N9-ELIMINADO** del programa de Geografía este H. Consejo Técnico aprueba que acredite la **EE Experiencia recepcional** con base en el promedio escolar obtenido que es de 9.32 (nueve punto treinta y dos)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico




Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual la solicitud de la Alumna **N14-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, solicita que se le autorice acreditar experiencia recepcional a través de la opción de promedio académico. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**


Una vez analizada la solicitud y la documentación presentada por **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO 1** del programa de Geografía este H. Consejo Técnico aprueba que acredite la **EE Experiencia recepcional** con base en el promedio escolar obtenido que es de 9.32 (nueve punto treinta y dos)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**


**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**


Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtra. María Ramírez Salazar, Directora; Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Jefe de Carrera del PE de Economía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero del año en curso suscrita por la Directora de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud de la Alumna **N23-ELIMINADO 1** matrícula **N24-ELIM** del programa de Geografía, solicita que se le autorice acreditar experiencia recepcional a través de la opción de promedio académico. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

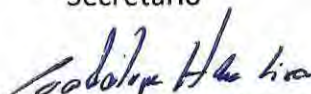
Una vez analizada la solicitud y la documentación presentada por **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N26-ELIM** del programa de Geografía este H. Consejo Técnico aprueba que acredite la **EE Experiencia recepcional** con base en el promedio escolar obtenido que es de 9.44 (nueve punto cuarenta y cuatro)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Directora

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Jefe de Carrera del PE de Economía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico  
Sesión Ordinara**


Maestro Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega  
Rep. del Programa de Geografía

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.



## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 70.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."